

El cuerpo diplomático argentino en cuestión: debates y experiencias de la vida diplomática, 1900-1902*

por

Paula Bruno¹

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Entre 1900 y 1902, durante la segunda presidencia de Julio A. Roca, el servicio exterior argentino y el funcionamiento del cuerpo diplomático fueron cuestionados y criticados en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. Los debates tuvieron ecos en la prensa periódica y en varios espacios de sociabilidad e intercambio intelectual. En este ensayo se restituyen las dinámicas de esa polémica y se analizan algunas de sus repercusiones. Con este objetivo, se revisan las discusiones y los diarios de sesiones de las dos cámaras parlamentarias, por un lado, y se presentan las experiencias diplomáticas que durante estos años desplegaron Lucio V. Mansilla, Eduardo Wilde y Martín García Mérou en las legaciones con centro en Berlín, Bruselas y Washington. Para llevar adelante el trabajo, se han revisado fuentes provenientes del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Archivo General de la Nación, el Museo Histórico Nacional, varios archivos personales y fuentes editas.

PALABRAS CLAVE: *servicio exterior; vida diplomática; debates parlamentarios; Lucio V. Mansilla; Eduardo Wilde; Martín García Mérou.*

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Bruno, Paula, “El cuerpo diplomático argentino en cuestión: debates y experiencias de la vida diplomática, 1900-1902”, *Revista de Indias*, LXXXII/286 (Madrid, 2022): 769-799. <https://doi.org/10.3989/revindias.2022.023>.

* Este artículo forma parte del proyecto “Escenarios transnacionales y poderes nacionales. Disputas identitarias en Exposiciones Universales, Centenarios latinoamericanos, Congresos Americanistas y Conferencias Panamericanas, 1870-1930” (2019-T1/HUM-13344), financiado por la Comunidad de Madrid y con sede en la Universidad Complutense de Madrid.

Agradezco los comentarios de Alexandra Pita González, Ascensión Martínez Riaza y Pilar Cagiao Vila.

¹ pbruno@conicet.gov.ar, ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2877-617X>

I. INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre los ámbitos diplomáticos argentinos del cambio del siglo XIX al XX no conforman aún una consolidada tradición historiográfica. Actualmente, se cuenta con obras de referencia generales sobre historia de la política exterior e historia diplomática², y con breves semblanzas de diplomáticos³. Los libros clásicos sobre la historia de la formación estatal argentina, por su parte, no incluyen capítulos destinados a dar cuenta de las relaciones de Argentina con el mundo en sentidos más amplios que los de carácter comercial⁴. En suma, la vida diplomática no cuenta todavía con una historia desde el punto de vista de los actores y las dinámicas que allí se desarrollaron⁵. Por su parte, solamente una contribución disponible describe la organización del servicio exterior y de las reformas que se dieron a lo largo del tiempo, y en ella no se hace especial foco en los años iniciales del siglo XX, en los que este texto se concentra⁶.

En este artículo analizo un momento comprendido entre 1900 y 1902. Como la historiografía ha mostrado, esos años fueron turbulentos para la vida política argentina en sus frentes domésticos. Fuertes tensiones se desplegaron en la segunda presidencia de Julio A. Roca (1898-1904): la cuestión social y la Ley de Residencia, la discusión por la Ley Electoral, el debate por el Servicio Militar Obligatorio, las discusiones por la unificación de la deuda externa, y otros temas que agitaban al país, conformaron un escenario de debates estructurales respecto del Estado, sus atribuciones y funciones⁷.

A la hora de dar cuenta de las relaciones exteriores de este período, por su parte, suele mencionarse que durante la segunda presidencia de Roca se bregó por un acercamiento con Brasil (escenificado por las visitas cruzadas del Roca a Brasil, en 1899, y del presidente Campos Salles a Argentina, en 1900), se reanudaron relaciones con la Santa Sede, en 1903, y se firmaron los Pactos de Mayo con Chile, en 1902. Argentina en estos años, por su parte, declaró su neutralidad ante la guerra entre Estados Unidos y España de 1898 y sus delegados participaron en la II Conferencia Panamericana realizada en México, en la que se consolidó la figura de Luis María Drago en el ámbito del Derecho

² Véase Cisneros y Escudé, 1998-2003, disponible en http://www.argentina-rree.com/historia_indice00.htm. Sanchís Muñoz, 2010.

³ Me refiero a la Colección Los Diplomáticos, publicada por CARI y disponible en <http://www.cari.org.ar/recursos/diplomaticos.html>

⁴ Botana y Gallo, 1997. Gallo y Cortés Conde, 2005. Ferrari y Gallo, 1980. Oszlak, 1997.

⁵ Mósslang y Riotte, 2008.

⁶ Solveira, 1997.

⁷ Castro, 2012. Zimmermann, 1995.

Internacional, por mencionar los sucesos más destacados. En un contexto geopolítico más general estos fueron años de tensiones para América Latina. Como ha señalado Tulio Halperin Donghi, el año 1902 fue decisivo porque se percibió con claridad, a la luz de los sucesos del bloqueo a Venezuela, «el tránsito de la tutela europea al intervencionismo norteamericano»⁸.

Pero además de estos hitos, durante los años 1900 a 1902 el concepto mismo de servicio exterior y el funcionamiento del cuerpo diplomático fueron sometidos a escrutinio en las cámaras, en la prensa y en varios otros registros de comunicación inter pares y espacios de sociabilidad e intercambio intelectual. En este ensayo se restituyen las dinámicas de este debate y algunas de sus repercusiones. Para ello, se revisan las discusiones parlamentarias, por un lado, y se presentan las experiencias diplomáticas de Lucio V. Mansilla, Eduardo Wilde y Martín García Mérou, por otro⁹. El objetivo es captar de qué manera participaron del debate algunos ministros plenipotenciarios y qué intercambios tuvieron con sus interlocutores del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Así, se analizan sus percepciones sobre el servicio exterior, las funciones del cuerpo diplomático y consular, y las formas de afrontar las polémicas de estos años sobre las funciones que desempeñaban. Con estos fines, se han revisado fuentes provenientes del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Archivo General de la Nación, el Museo Histórico Nacional y Museo Roca. Instituto de Investigaciones Históricas—todos ellos sitios en Buenos Aires—, varios archivos personales y fuentes editadas, como los diarios de sesiones de las dos cámaras parlamentarias. El propósito es contribuir al estudio de las dinámicas de la vida diplomática y captar cómo sus actores practicaban las funciones estatales a la vez que daban curso a sus propias iniciativas y aspiraciones individuales¹⁰.

II. EL CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO EN CUESTIÓN

En abril de 1900, el periódico *La Nación* de Buenos Aires daba a conocer un texto de Rubén Darío, que había escrito en Madrid y fechado en marzo

⁸ Halperin Donghi, 1983: 283. Sobre las tensiones geopolíticas y diplomáticas entre Estados Unidos y el resto del continente americano pueden verse Shenin, 1998. Raymont, 2007.

⁹ Para el uso de la noción de experiencia en la vida diplomática puede verse Andretta, Bély, Koller y Poumarède, 2020.

¹⁰ Para referencias sobre esta perspectiva pueden verse las obras colectivas: Cagliaio Vila y Elías-Cano, 2018 y Suárez Argüello y Sánchez Andrés, 2017. Para la problematización de las intersecciones entre vida diplomática y funciones, véase Bruno, 2020.

del mismo año, titulado “El cuerpo diplomático hispanoamericano”. En el mismo expresaba sus opiniones al respecto, y destacaba con contundencia:

No es preciso exuberar de modestia para confesar que la diplomacia hispanoamericana no es ante el mundo una de las manifestaciones de progreso social de ese continente. La República Argentina ha dado un tratadista universal como Calvo y honrosas personalidades (...). Pero la diplomacia de carrera no existe; y sin diplomacia de carrera, sin escuela preparatoria, sin escalafón, sin orden en los ascensos y promociones, no puede esa rama del gobierno sino llevar una vida precaria y casi siempre dañosa para el mismo tronco sustentante. El nepotismo encuentra muy ancho espacio en qué empollar, los diplomatas ocasionales son, por lo común, hechura de un partido, servidores de un gobernante y no de la patria¹¹.

Las opiniones de Darío dejaban en evidencia varios de los tópicos que en estos años se debatieron ampliamente: ¿cómo se elegían los representantes del país en el exterior? ¿Qué se esperaba de ellos y qué funciones debían ejercer? ¿Qué instrucciones recibían del Gobierno argentino? ¿Qué materiales se les solicitaba que generaran en tanto miembros del servicio exterior? ¿Estaban claras las funciones de los jefes de legación, los cónsules, los encargados de negocios, y sus subalternos en un contexto en el que no existían instituciones formativas para los diplomáticos? Las respuestas a estas preguntas no eran unidireccionales. El nepotismo, el amiguismo y las relaciones personales parecían estar a la orden del día en lo referido a designaciones, pero también existían algunas figuras de la vida diplomática argentina de estos años que eran reconocidas como referentes internacionales o regionales por sus aportes, es el caso de Carlos Calvo, mencionado por el poeta nicaragüense, pero también de Estanislao Zeballos y Luis María Drago. Mientras que algunos intelectuales transitaban con desinterés por legaciones, abusaban de sus licencias, y utilizaban su tiempo como funcionarios para escribir ficciones, diarios y memorias, otros se encargaban, en cambio, de generar documentación vital para la firma de tratados o de acuerdos, diseñaban protocolos y estudiaban sistemáticamente temas sensibles de sus destinos para informar a las autoridades gubernamentales del país o para dar a conocer las características de Argentina en el exterior. A su vez, la afirmación de que una misión diplomática se obtenía como premio dado en reconocimiento a favores políticos, convivía con la idea de algunos destinos eran sinónimo de castigo para funcionarios que se pretendía alejar del país por ser sospechosos de corrupción, traición o deslealtad.

Estas características y consideraciones ambiguas afloraron como argumentos cuando se iniciaron las sesiones parlamentarias de 1901. El mismo Julio A. Roca, en el mensaje presidencial de apertura de las sesiones de ese año,

¹¹ *La Nación*, Buenos Aires, 29/04/1900: 3.

mientras destacaba varios puntos sobresalientes acerca de las relaciones exteriores del país (se refería a la visita de Campos Salles, presidente de Brasil, a las acciones de confraternidad expresadas frente al atentado a Umberto I, al fallecimiento de la reina Victoria, a las buenas relaciones con la Iglesia Católica, y a la excelsa participación de representantes argentinos en congresos científicos internacionales), no dudaba en cerrar la sección de su discurso destinada a los asuntos exteriores con la siguiente afirmación:

La representación diplomática y consular de la República atrae actualmente la atención del Poder Ejecutivo. La reglamentación de sus funciones es atrasada o deficiente, y es necesario incorporarle muchas disposiciones abandonadas por la experiencia extraña o exigidas por las peculiaridades de nuestra representación. Paulatinamente, y dentro del alcance de las atribuciones del Poder Ejecutivo, esas reformas han sido establecidas. Dentro de poco, será posible dar a otras, de forma más permanente, convirtiéndolas en ley. Podrá conseguirse entonces que el cuerpo diplomático y consular de la república reúna todos los requisitos indispensables para desempeñar una función seria y eficaz¹².

Junto con estas declaraciones sobre la agenda del Poder Ejecutivo, se abrieron a lo largo de 1901 y 1902, debates respecto de la «vida diplomática», tal como se denominaba en la época. Ciertamente, las relaciones de confraternidad con Brasil y el conflicto con Chile, deben leerse como telón de fondo de estos acontecimientos. Pero también operaban como partes del mismo las opiniones sobre el rol de Estados Unidos en el continente, y la discusión sobre cómo debía posicionarse Argentina en el contexto de avance del país del norte¹³.

En este clima afloraron en la prensa y en correspondencias oficiales y confidenciales preguntas, dudas y cuestionamientos respecto de cómo sería la forma óptima de llevar adelante una reforma estructural en el cuerpo diplomático argentino. A inicios de la segunda presidencia de Julio A. Roca se reorganizaron las carteras, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto pasó a ocuparse de los asuntos exteriores, el culto y la beneficencia. En los años de esta gestión distintos funcionarios estuvieron al frente del mencionado Ministerio: Amancio Alcorta ya ejercía desde enero de 1895 y se mantuvo hasta diciembre de 1899; Felipe Yofre fue ministro interino entre diciembre de 1899 y abril de 1900; Amancio Alcorta retomó sus funciones entre abril de 1900 y su fallecimiento en mayo de 1902; Joaquín V. González ocupó el puesto como interino entre mayo y agosto de 1902; Luis María Drago fue ministro entre agosto de 1902 y julio de 1903; Joaquín V. González se desempeñó nuevamente como interino entre julio y septiembre de 1903; y José

¹² *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1901, 1903*: 6.

¹³ Puede consultarse sobre este clima, Bruno, 2018a. McGann, 1960.

A. Terry ejerció la responsabilidad entre septiembre de 1903 y octubre de 1904. Estos cambios pueden denotar, eventualmente, tensiones generadas por grupos en disputa durante esta presidencia, pero quizás pueden ser indicadores acerca del impacto del debate que se llevó adelante; el mismo demostraba que los asuntos exteriores no eran fácilmente administrables.

Entre los ministros mencionados en el párrafo anterior, quiénes se mostraron más activos en la reforma del cuerpo diplomático fueron Amancio Alcorta y Luis María Drago. Durante sus gestiones, se ocuparon de concurrir a sesiones de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores para dar cuenta de las necesidades y las observaciones del Poder Ejecutivo sobre los asuntos exteriores, sus reglamentos y su legislación. A su vez, ambos fueron activos corresponsales de numerosos ministros de legación y cónsules, a quienes les solicitaban opiniones y referencias para pensar cómo avanzar en el diseño de reformas.

Una de las primeras modificaciones que se puso en marcha se anunció en abril de 1901, días antes del mencionado discurso de Roca en la apertura de sesiones. Se publicó en el *Boletín Oficial de la República Argentina* el Reglamento para nombrar a ministros en el extranjero y se detallaron los mecanismos para enviar las instrucciones. En el mencionado documento oficial se observa una preocupación por formalizar protocolos y ritualizar prácticas. Se atiende a temas tales como el uso de cierta papelería, sellos y membretes, o a la necesidad de conservar y rendir comprobantes de gastos de los representantes en el exterior¹⁴. Quizás la especificidad y el detalle de las consideraciones deja en evidencia que el funcionamiento de las legaciones era percibido como caótico o, por lo menos, desarticulado. El citado discurso de Roca parece constatar esta impresión.

Si bien luego del mensaje de apertura de sesiones y la publicación del reglamento no se observan, en la primera mitad de 1901, preocupaciones respecto del cuerpo diplomático, cuando se discutió la aprobación del presupuesto extraordinario para que representantes argentinos concurrieran a la II Conferencia Panamericana, a realizarse en México, se reabrió el tema. El debate tuvo lugar en agosto, se solicitaba autorizar la suma de 70.000 pesos oro para que los delegados pudieran viajar y participar en el evento. La suma fue considerada excesiva por varios diputados. En este contexto, se invitó al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, para que explicara qué instrucciones precisas llevarían los representantes argentinos a México. Alcorta ofreció una serie de consideraciones generales que no satisficieron a los diputados que objetaban el gasto. Por ejemplo, Carlos Olivera, diputado por Buenos Aires, señaló que estas consideraciones le

¹⁴ Véase *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, año IX, n.º 2282, 24/04/1901.

parecían superficiales y propuso que en lugar de destinar presupuesto para participar en un «congreso perfectamente platónico» que oficiaba como «una especie de torneo literario»¹⁵, se enviara una nota con expresiones generales de confraternidad. Otros, en cambio, como Juan Balestra, diputado por Corrientes, y Pastor Lacasa, diputado por Buenos Aires, destacaban la necesidad de la participación en el evento panamericano en un contexto en el que los Estados Unidos tenían una pretensión de hegemonía en el continente y en el que era necesario reforzar lazos con otros países americanos¹⁶. Finalmente, la partida presupuestaria se aprobó con algunas modificaciones¹⁷. Pero las sesiones dejaron en evidencia que había opiniones en conflicto respecto de si la Argentina debía —o no— tener un rol en las conferencias panamericanas, a la vez que se reiteraba que no había claridad sobre qué instrucciones recibirían los enviados a estos eventos y los representantes diplomáticos en general.

Si bien este intercambio puso en evidencia que no había acuerdos sobre el rol de los delegados exteriores y eventos internacionales, fue en ocasión de la discusión del presupuesto para 1902 cuando el debate versó más específicamente sobre el cuerpo diplomático. Las discusiones generales sobre partidas fueron tensas, de por sí, en un contexto económico crítico por los efectos de la unificación de la deuda externa¹⁸, pero, en particular, las consideraciones sobre el cuerpo diplomático generaron debates más que coyunturales en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

En la Cámara de Diputados, las polémicas tuvieron distintas vetas: inicialmente parecían ceñirse específicamente a una cuestión de denominaciones de puestos y estipendios, pero a partir de allí se produjeron varios desplazamientos. Las sesiones de discusión tuvieron lugar en diciembre de 1901 y allí surgió el tema de las necesidades de ajustes de gastos y reformas en el cuerpo diplomático. Se activó también un debate sobre en qué países era conveniente tener legaciones, se discutió acerca de las naciones aliadas de Argentina, se postuló la necesidad de determinar las jurisdicciones de los jefes diplomáticos y los cónsules, entre otros aspectos. En el marco de las sesiones, el ministro Amancio Alcorta participó de las sesiones para ofrecer explicaciones sobre cuestionamientos de los diputados.

¹⁵ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Tomo I. Sesiones Ordinarias*, 1901: 552.

¹⁶ *Ibidem*: 546.

¹⁷ Véase *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Honorable Congreso de la Nación, 1901-1902*, Buenos Aires, Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1904: 153 y siguientes.

¹⁸ Gerchunoff, Rocchi y Rossi, 2008.

En esas ocasiones, Alcorta argumentaba que, desde su perspectiva, era necesario tener más legaciones en América (especialmente en Colombia, Venezuela, y lo que se denominaba con el rótulo abarcador de «Centroamérica») así como asegurar las relaciones de confraternidad con los pueblos americanos, y destacaba que algunas legaciones europeas eran totalmente redundantes. Entre ellas, la más mencionada era la de Bélgica y Holanda, donde se desempeñaba entonces Eduardo Wilde. Alcorta señalaba que algunas legaciones «se mantienen por cortesía y atención»¹⁹. A su vez, apuntaba: «no hay igualdad en las exigencias y el desempeño de los ministros»²⁰.

A la luz de estas apreciaciones del responsable de la cartera en parte cuestionada, el debate se tornó cada vez más explícito y algunas voces fueron severas en sus opiniones sobre el cuerpo diplomático. Se destacó la voz de Eliseo Cantón, diputado por la Capital de la República Argentina, que fue el responsable de convertir el debate del presupuesto en uno sobre los agentes diplomáticos y sus funciones²¹. A su vez, Pastor Lacasa propuso reconducir las discusiones y realizar un escrutinio específico acerca de la satisfacción de la nación frente a la representación de sus intereses en el extranjero. Su pregunta fue contundente: «¿responde el cuerpo diplomático a las necesidades de la política internacional?»²² La respuesta negativa estaba implícita en la formulación del interrogante. Lacasa destacaba que la opinión pública demandaba una renovación del cuerpo diplomático y una reforma integral de sus dinámicas.

En la Cámara de Senadores, cuando el presupuesto fue tratado en mediados de enero de 1902, varios representantes retomaron las críticas manifestadas en la Cámara de Diputados. En esta ocasión, fue principalmente Cástulo Aparicio, senador por Jujuy, quien señaló que hacía ya demasiado tiempo que se esperaba «que llegue la oportunidad y la conveniencia de reorganizar el cuerpo diplomático», pero que esa ocasión parecía no llegar jamás²³. Desde su perspectiva, el momento era propicio, las tensiones con Chile habían preparado el escenario:

... hemos invertido ingentes sumas en la adquisición de una poderosa escuadra, en el aumento de nuestros armamentos y toda clase de elementos de guerra. Disciplinado a nuestro ejército de línea y a la guardia nacional, imponiendo duras cargas a ciudadanos. Mientras tanto, el cuerpo diplomático, que maneja nuestros intereses en el extranjero, no responde a todos los sacrificios, no se encuentra a la altura que

¹⁹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Tomo II. Sesiones de Prórroga*, 1901: 637.

²⁰ *Ibidem*: 638.

²¹ *Ibidem*: 636.

²² *Ibidem*: 648.

²³ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1902, 1903*: 779.

señalan las circunstancias. La Nación no recibe el apoyo que necesita de él en los momentos críticos (...). Puede decirse que es nula la acción de los ministros que constituyen nuestro cuerpo diplomático en el extranjero, con raras excepciones²⁴.

Junto con Aparicio, varios senadores propusieron directamente cesar a todo el cuerpo diplomático, salvo a aquellos miembros que hubieran prestado un servicio constatable al país. La propuesta consistía en dar de baja a todo al personal y, al año siguiente, reevaluar qué legaciones eran las «necesarias para la acertada gestión de sus negocios públicos en el extranjero»²⁵. Ante este planteo, Amancio Alcorta, presente en la discusión sobre el presupuesto de su cartera, intervino tratando de atenuar el tono de la conversación, señaló que él consideraba que había pocas legaciones en América y que por motivos económicos no había propuesto solicitar aprobaciones para crear otras²⁶. A la vez, planteaba que nombramientos, ascensos y reubicaciones podían realizarse inmediatamente en el estamento diplomático para mejorar su funcionamiento, pero que, al tener que pasar todas las aprobaciones de los mismos por el Senado, era muy complicado hacer efectivos estos cambios.

Luego de escuchar al ministro Alcorta, Aparicio enfatizaba sus argumentos: «la mayor parte del cuerpo diplomático no presta ningún servicio, ni ningún apoyo»²⁷. Insistía con la necesidad de suprimir la totalidad de las legaciones. Ante estas afirmaciones, fue finalmente Domingo Pérez, senador por Jujuy, quién propuso mantener las legaciones, dado que los propios senadores tenían una responsabilidad en la conformación del cuerpo diplomático; aseveró: «nosotros hemos sido cómplices de esos nombramientos»²⁸.

Como se puede ver en las siguientes secciones de este ensayo, los ecos de este debate y las reacciones que suscitó fueron amplios. Lejos de ser una polémica anecdótica que se cerró sobre sí misma, al año siguiente de estos episodios, en 1903 y con Roca en la presidencia todavía, una vez más se planteó la necesidad de reformar estructuralmente el cuerpo diplomático y se discutieron varios proyectos de lo que comenzó a denominarse en las cámaras Ley Diplomática. Los debates de 1903 en la Cámara de Diputados tuvieron al ministro Luis María Drago como interlocutor²⁹. Como se mencionó anteriormente, Drago era considerado una referencia en el debate internacional sobre arbitraje, pero en el seno de la mencionada cámara era cuestionado de

²⁴ *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1902, 1903*: 780.

²⁵ *Ibidem*: 784-786.

²⁶ *Ibidem*: 780 y 781.

²⁷ *Ibidem*: 781.

²⁸ *Ibidem*: 781.

²⁹ *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1903, 1903*: 116 y ss.

una manera rotunda. Varias reformas y modificaciones se realizaron en distintos reglamentos del cuerpo diplomático y consular, pero el acuerdo para tener una ley se consiguió recién en 1905, cuando se promulgó la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático argentino, Ley 4711³⁰.

III. LUCIO V. MANSILLA EN BERLÍN: CÓNSULES, SECRETARIOS Y NOSTALGIA

En 1898, Lucio V. Mansilla fue nombrado enviado especial y ministro plenipotenciario para ocupar la legación de Berlín como representante argentino frente a Alemania, Austro-Hungría y Rusia. La legación había sido comandada prestigiosamente por Carlos Calvo, quién fue nombrado, en paralelo, para ejercer idéntico puesto en París. Amancio Alcorta le escribía a Mansilla que este puesto se le otorgaba «en la convicción de que Ud. desempeñará este elevado puesto con la ilustración y el patriotismo que lo distingue»³¹. Junto con la carta de designación se le hacían llegar las credenciales pertinentes. Viajó para ejercer el puesto y presentarse ante las autoridades en Berlín en 1899, entre abril y junio de ese año se acreditó en Viena y Habsburgo, y San Petersburgo.

Según se puede reconstruir por medio de las fuentes de la legación y cartas personales, Mansilla manejaba la lengua inglesa y la francesa, pero desconocía los idiomas que se hablaban en los territorios de su destino y llegaba a Berlín con poco entusiasmo³². A lo largo de su desempeño, mantuvo correspondencia frecuente con el presidente Julio A. Roca y el ministro de Relaciones Exteriores y Culto. De acuerdo a la información que pueden rastrearse en estos escritos, desde diciembre de 1900, Mansilla comenzó a expresar que no se sentía cómodo con ocupar esa legación. Se refería a la misma como «una misión que no me cuadra (...) en la que padezco todas las nostalgias»³³.

Además de esta sensación vital, se acentuaban otras incomodidades generadas por el ejercicio del puesto. En particular, hay dos temas que recorren

³⁰ Puede verse el texto completo de la ley en *Anuario del Ministerio de Relaciones Exteriores...*, 1908: 82-103.

³¹ *Carta de Amancio Alcorta a Lucio V. Mansilla*, 31/12/1898, Archivo General de la Nación de la República Argentina, Buenos Aires (AGN), Fondo Museo Histórico Nacional, legajo 61.

³² Los materiales correspondientes a la misión de Mansilla en la legación de Alemania, Austro-Hungría y Rusia, con sede en Berlín se encuentran en tres repositorios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Museo Histórico Nacional, Archivo General de la Nación, Fondo Museo Histórico Nacional y Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Para recuperar las dinámicas de los intercambios aquí reseñados se revisaron las tres series y se recuperó una línea cronológica.

³³ *Carta de Lucio V. Mansilla a Julio A. Roca*, 2/12/1900, Museo Histórico Nacional, Buenos Aires, (MHN), Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 035.

una parte considerable de los intercambios epistolares revisados que tratan específicamente sobre el cuerpo diplomático y el consular. El primero tiene que ver con varias consideraciones acerca los cónsules y su desempeño. El segundo se vincula con una preocupación específica y sostenida de Mansilla: contar con un secretario competente.

Sobre el cuerpo consular el problema central que Mansilla afrontó y comunicó en reiteradas ocasiones era que no contaba con información actualizada provista por el Gobierno argentino acerca de los cónsules que estaban en los territorios de su misión. En varias cartas se refiere a «cónsules que no existen», o que habían fallecido años atrás³⁴. También le preocupaba, en particular, que algunos cónsules argentinos oficiaran en paralelo como representantes de otras naciones, como Venezuela. Entre los juicios peyorativos que dedicaba a los agentes consulares, sus comportamientos y demandas, abundan pasajes de este tenor: «agregaré que son doblemente molestos porque se jactan de tener apoyos extraordinarios en el país que los ha honrado para que de otra manera los honren»³⁵. En suma, desde su perspectiva, era el cuerpo consular, y no el diplomático, el que presentaba toda serie de incongruencias, superposiciones y nombramientos caprichosos.

Pero, aunque Mansilla criticaba duramente las designaciones de los cónsules, no dudaba, en cambio, en hacer pedidos específicos para que se resolviera su principal problema cotidiano: contaba con un secretario de legación que le habían impuesto y que le resultaba un completo fiasco³⁶. Para dicho puesto, no encontraba a nadie más apropiado que su sobrino, y sugería su designación inmediata³⁷. Ante lo que consideró falta de respuestas satisfactorias, desde 1900, comenzó a solicitar insistentemente el retiro de la legación. Con el correr de los meses, expresó abiertamente que el destino para el que lo habían nombrado era un castigo, y que merecía una mejor legación por los servicios que había brindado a la patria a lo largo de su vida, tanto en puestos militares como políticos. Demandaba con insistencia ser reubicado en París. El presidente Julio A. Roca le respondió, por un lado, con contundencia a sus demandas: «en Europa no se piensa hacer ninguna remoción ni cambio»³⁸. Por otro, le ofreció, en cambio,

³⁴ Recuperé esta información de varias notas de Lucio V. Mansilla dirigidas a Amancio Alcorta y otros funcionarios del mencionado Ministerio en 1901, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Buenos Aires (AMREC), caja AH0760.

³⁵ *Carta de Lucio V. Mansilla a Amancio Alcorta*, 01/1901, AMREC, caja AH0760.

³⁶ *Carta de Lucio V. Mansilla a Amancio Alcorta*, Berlín, 02/12/1900, MHN, Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 035.

³⁷ Se trataba, probablemente, de Daniel García Mansilla, el hijo de Eduarda Mansilla, que tuvo una destacada trayectoria diplomática en las primeras décadas del siglo XX.

³⁸ *Carta de Julio A. Roca a Lucio V. Mansilla*, Buenos Aires, 19/12/1900, MHN, Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 037.

que cubriera la legación de Brasil, o la de Norteamérica. Ante estas respuestas, Mansilla se sentía destratado, consideraba que los destinos americanos eran secundarios en relación a los europeos. Roca retomaba el tópico del servicio a la patria que Mansilla usaba recurrentemente para subrayarle: «le di entonces a usted lo mejor que podría ofrecerle: la legación en Berlín, dónde podía ser más útil al país..., pensé primero en las necesidades públicas que los ministros diplomáticos están obligados a llenar»³⁹. Luego de varias cartas cruzadas, a su vez, el presidente no dudaba en vetar el nombramiento de su sobrino, incluso en carácter *ad honorem*. Argumentaba que «los nombramientos de secretarios honorarios están irrevocablemente suprimidos por el abuso a que se prestan, lo mismo que los de encargados de negocios *ad honorem*, pues no hay joven ni viejo que con algún dinero vaya a Europa que no quiera llevar para adorno y pasaporte un empleo semejante»⁴⁰.

En estos intercambios, sostenidos en los mismos meses que los debates reseñados en las cámaras, Roca le confesaba a Mansilla que había denegado a numerosos amigos estas solicitudes sobre nombramientos y que estaba dispuesto a terminar con las «misiones decorativas»⁴¹. Mansilla respondía a esta carta sin atender en absoluto a las referencias sobre el servicio a la patria y las funciones estatales, le decía que se trataba de un punto muy sencillo: honrar una amistad. Le señalaba que él hubiera hecho lo contrario ante la solicitud de un amigo⁴².

Luego de que el intercambio tirante y casi crispado se sostuvo en varias epístolas, ya a comienzos de 1902, luego de la referida discusión de presupuesto en la Cámara de Senadores, Mansilla escribió finalmente a Roca destacando que: «habiendo suprimido de modo odioso al cuerpo diplomático»⁴³ decidía, una vez más, renunciar y presentar sus cartas de retiro. La renuncia de Mansilla fue aceptada esta vez —luego de varios amagos— y se le agradecieron sus servicios con una nota protocolar⁴⁴.

³⁹ *Carta de Julio A. Roca a Lucio V. Mansilla*, Buenos Aires, 11/03/1901, MHN, Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 042.

⁴⁰ *Carta de Julio A. Roca a Lucio V. Mansilla*, Buenos Aires, 10/12/1901, MHN, Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 072.

⁴¹ *Carta de Julio A. Roca a Lucio V. Mansilla*, Buenos Aires, 10/12/1901, MHN, Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 072.

⁴² *Carta de Lucio V. Mansilla a Julio A. Roca*, Berlín, 11/1901, MHN, Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 075.

⁴³ *Carta de Lucio V. Mansilla a Amancio Alcorta*, Berlín, 02/1901, MHM, Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 081.

⁴⁴ *Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto*, Buenos Aires, 13/03/1902, MHN, Fondo Lucio V. Mansilla, carpeta 084.

La experiencia de Mansilla en esta legación se desplegó en el marco del debate sobre las funciones de los diplomáticos y permite detectar varias tensiones. Los motivos por los que fue enviado a Berlín pueden evaluarse tanto en términos de castigo, como fue percibido por él mismo, como de premio. De hecho, Roca y Alcorta consideraban que le habían dado el puesto en una prestigiosa ciudad europea. La tensión entre una mirada patrimonial de la legación, sintetizada en el requerimiento del nombramiento a un familiar y las referencias al amiguismo, y los imperativos de las ocupaciones estatales aparece también como un tópico que el debate parlamentario había dejado en evidencia. Se abre, en cambio, otra pregunta que en las correspondencias revisadas no se hace explícita: ¿qué se esperaba de Mansilla en la legación? Y, en sentido complementario: ¿cómo desempeñaba Mansilla sus responsabilidades? Un contemporáneo, Ramón Subercasseaux, que cumplía funciones diplomáticas en representación de Chile en el contexto de fuerte tensión limítrofe entre este país y Argentina, al recordar a Mansilla en Berlín, sugiere algunas pistas para pensar en la respuesta al segundo interrogante:

El general era un hermoso y verde anciano que hablaba bien varios idiomas, que había viajado mucho y escrito obras estimables. Tenía una figura sumamente vistosa, y se la realizaba con trajes siempre diferentes a los que llevaban los demás. Era ingenioso en su conversación; pero solía decir impertinencias, aunque a veces divertidísimas. Sus compatriotas los argentinos le tenían unos por un hombre superior y otros por una calamidad andando. La gente de Berlín decía que era un original, y se reservaba ante él⁴⁵.

La descripción no es halagüeña, retrata más bien a un personaje vetusto y pintoresco. Quizás Mansilla era consciente de que así lo percibían —en varias cartas que le escribieron cónsules se referían al respeto que le tenían por su edad y su pasado—. Lo cierto es que la experiencia en esta legación fue para él equiparable a un exilio. De hecho, mientras ejercía el puesto, enviaba a el periódico *El Diario* de Buenos Aires escritos que fueron publicados bajo el elocuente título: “Diario de un expatriado”.

IV. EDUARDO WILDE EN WASHINGTON Y BRUSELAS: FUNCIONES ESTATALES Y HABILIDADES PERSONALES

Eduardo Wilde ocupó brevemente el puesto de ministro plenipotenciario en la legación de Estados Unidos y México, con sede en Washington, en 1901. Desempeñó el puesto entre dos períodos extensos de desempeño de Martín Gar-

⁴⁵ Subercasseaux, 1936: 175.

cía Mérou. Wilde suspendió de manera casi total las tareas de la legación que García Mérou llevaba adelante sin descanso —las mismas se puntualizan en la sección siguiente—. Luego de la experiencia en Washington, fue designado con el mismo puesto en Bélgica y Holanda, una legación de reciente formación que, como se puntualizó en el tratamiento de los debates, era mirada con sospechas.

Durante el tiempo de su actuación en Washington, sobre todo, Wilde intercambió cartas con carácter confidencial con el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Amancio Alcorta, en la que este le solicitaba opiniones y juicios sobre las dinámicas de las legaciones en el contexto de los debates de las cámaras que se presentaron en las páginas anteriores. Alcorta, con la intención de comprender un organigrama que no estaba claramente pautado, le consultaba específicamente sobre los roles que cumplían los secretarios y los agregados en las legaciones. Lo interpelaba dándole la autoridad de una voz experimentada en la diplomacia. Wilde le respondió de manera categórica sobre varios temas. En primer lugar, destacó que no siempre se entendía cuáles eran las funciones de los empleados de las legaciones y que, en algunos casos, sería seguramente más beneficioso, por ejemplo, contar con un contador que con un segundo secretario. Daba una forma más acabada a sus ideas sobre el personal diplomático en general con el siguiente juicio: «aquí las legaciones de Inglaterra, Alemania y Francia tienen una infinidad de empleados inútiles; segundos y terceros secretarios y agregados de todas clases»⁴⁶. Mientras que ciertos puestos le parecían ociosos, proponía a Alcorta la creación de otros, por ejemplo, de una especie de guía en cada legación que conociese a fondo el país en el que el representante diplomático se instalaba y oficiara de introductor de relaciones y vínculos con distintos espacios de sociabilidad. En este punto, más que una idea de administración eficiente para la legación, sus consideraciones se vinculaban con la posibilidad de que un diplomático pudiera contar con una especie de ayudante nativo para moverse en la sociedad que lo acogía. Este, además, podía darle cierta continuidad en el tiempo a la legación, más allá de los jefes designados.

Frente a la consulta más estructural de Alcorta respecto de la conveniencia de proponer una reforma del cuerpo diplomático, Wilde le comentaba que «realmente una reorganización se hace necesaria y un arreglo eficiente puede conseguirse casi con los mismos medios económicos disponibles»⁴⁷. Desde su perspectiva, personal valioso y comprometido convivía con aquellos que ejercían el puesto con desidia: «un ministro laborioso puede pasar ante el país

⁴⁶ *Carta de Eduardo Wilde a Amancio Alcorta (Confidencial)*, Washington, 05/01/1901, publicada en Wilde, 1939: 74.

⁴⁷ *Ibidem*: 74 y 76.

como un inútil —siendo lo mismo hacer que no hacer, trabajar que pasarse la gran vida en visitas tontas, saludos ridículos y conversaciones baladíes—»⁴⁸. Su conclusión principal era la siguiente: «en la diplomacia hay muchas cosas de adorno», en particular, así consideraba a los secretarios y agregados.

El otro punto sobre el que Wilde se permitía darle consejos a Alcorta, que no había mencionado estas preocupaciones en sus interpelaciones, se vinculaba con la necesidad de conformar un repositorio archivístico fijo en cada legación. Señala al respecto: «el archivo tiene que andar de Herodes a Pilatos, a la rastra de cada ministro que muda de casa o país». Consideraba que, si se contara con un empleado estable en los destinos, más allá de los plenipotenciarios: «el ministro podría circular libremente sin ser seguido por un remolino de papeles mal acondicionados, como paquetes de viaje»⁴⁹. Esta observación de Wilde estaba en sintonía con las de varios de sus contemporáneos. Básicamente existían numerosos pedidos para que se estableciera una vivienda permanente a los representantes del país en las ciudades de destino, que tenían que buscar en cada ocasión en la que eran nombrados propiedades para alquilar por su cuenta una vez que arribaban a sus destinos. En caso de no conseguir algo conveniente para alquilar bajo su responsabilidad, se alojaban por largas temporadas en hoteles, muchas veces gastando más de lo que sus salarios permitían⁵⁰. El hecho de que no existiera una morada fija para una legación generaba problemas en lo referente a la preservación de documentos oficiales y al seguimiento de temas que trascendían la estancia de un representante. En ocasiones, una mudanza de un jefe de legación podía implicar la pérdida de una parte de papeles oficiales confidenciales y sensibles para los vínculos entre naciones.

En estos años, además, Wilde aparecía preocupado por la publicación de informes de las legaciones. Sobre todo, porque, desde su perspectiva, las novedades de las comunicaciones hacían cada vez menos ricos e interesantes los documentos oficiales. Al respecto consideraba que era «indispensable que el ministerio tenga un boletín en que se publique diaria o semanalmente el rendimiento publicable de los informes de los ministros diplomáticos y cónsules..., la publicación estimula y obliga; ella induce a los ministros y cónsules a estudiar el país en que están»⁵¹. En la misma dirección, ya en Bruselas,

⁴⁸ *Ibidem*: 76.

⁴⁹ *Ibidem*: 75.

⁵⁰ Es usual encontrar folios con membretes de hoteles como espacios de legaciones en distintos fondos de documentación diplomática argentina —y de otros países— para este período.

⁵¹ *Carta de Eduardo Wilde a Amancio Alcorta (Confidencial)*, Washington, 05/01/1901, publicada en Wilde, 1939: 76.

1902, le comentaba a Agustín de Vedia en una carta: «hoy que el telégrafo y el teléfono han hecho inútiles las disertaciones, las memorias, las notas y los agentes internacionales»⁵². De alguna forma, sugería que había algunas facetas del trabajo de legación que empezaban a ser un tanto añejas y que era necesario regular algún tipo de generación de documentación útil para la administración de las reparticiones estatales.

En otros pasajes de la correspondencia que mantuvo con Amancio Alcorta desde Washington, Wilde sostuvo que, si no se aplicaban algunas reformas y normas, en la diplomacia era lo mismo «hacer que no hacer». Pese a ello, en sus observaciones, no aparecía una definición de contornos precisos sobre qué debería hacer un diplomático a lo largo de sus días, o sobre qué demandas recibía del Gobierno argentino. En cambio, se encargaba de dejar claro que él no vestía el traje de funcionario de manera ascética: «yo no soy diplomático, a pesar de la opinión de usted..., cualquiera puede ser ministro diplomático»⁵³. Ciertamente, Wilde no se percibía como cualquier otro representante en el exterior. Su forma de ejercer el puesto, de hecho, y de moverse en sociedad a partir del mismo, tuvo notorios ecos públicos. En general, vivía la experiencia de ser diplomático con un tono poco solemne, desenfadado, y más atento a la sociabilidad de salones y cortes que a otras vetas de las funciones del servicio exterior.

Wilde no pasaba desapercibido cuando ocupaba un puesto, sus expresiones públicas, los paseos, y las presentaciones en fiestas de él y su esposa Guillermina Oliveira César eran recurrentemente comentados y cubiertos por la prensa de las ciudades en la que residió y en revistas que tenían secciones de crónicas sociales⁵⁴. Su performance llamaba la atención. Amado Nervo, quien lo frecuentaba en sus años de ministro plenipotenciario en Madrid, lo retrató con las siguientes consideraciones:

En las cortes se hicieron proverbiales sus salidas llenas de desenfado y de gracia. Tenía el don admirable de decirlo todo sin molestar a nadie. No sé qué había en su persona de aquel maravilloso centenario Bernardo de Fontenelle, sobrino de Corneille, a quienes las damas rodeaban siempre en los salones, como flores que circundan el lino, prefiriendo su conversación incomparable a la esgrima perene de las palabras de amor de los otros. Junto a la juventud elegante, sonreidora, de la señora Wilde, el aticismo oportuno del doctor era otra juventud perenne, cristalina, atrayente, en rededor suyo, como un refugio contra el esnobismo de los salones

⁵² *Carta de Eduardo Wilde a Agustín de Vedia*, 1902, reproducida en Wilde, 1939: 69.

⁵³ Esta cita textual y la anterior en *Carta de Eduardo Wilde a Amancio Alcorta (Confidencial)*, Washington, 05/01/1901, publicada en Wilde, 1939: 76.

⁵⁴ Como ejemplo, puede verse Pepper, 1900: 240, 241 y 245. Para un análisis del matrimonio Wilde-Oliveira Cezar en la vida diplomática remito a Bruno, Pita y Alvarado, 2021.

—donde se dicen o deben decirse trivialidades por minuto mientras se preparan las mesas de bridge— formábase un islote de pensamiento, de ingenio, de cordialidad espiritual⁵⁵.

Quizás por su forma de desempeñar el puesto, el perfil de Wilde no respondía al de una figura que durante sus estancias diplomáticas se dedicaba al trabajo administrativo de legación. Puede pensarse, en cambio, que se definió como diplomático en fuerte oposición a la invisibilidad potencial de los funcionarios de la burocracia. Claramente, consideraba que la investidura dependía del contenido que cada representante decidiera darle. En los intercambios con Alcorta destacaba, de hecho, que no era para él necesario que hubiera una carrera diplomática. En caso de fundarla, señalaba que solamente debería servir para formar buenos secretarios, pero no para contar con diplomáticos distinguidos y con personalidad.

Los juicios de Wilde arrojan luz sobre una cuestión no explícita en los debates parlamentarios, pero que tiene una envergadura considerable en relación al mentado tópico del «servicio al país» presente en varias correspondencias: cuando un representante diplomático se expresaba sobre un tema particular en público, en un congreso, frente a la prensa, en un salón: ¿lo hacía siempre en nombre del país? ¿Recibía instrucciones para hacerlo? ¿Ponía en acción un saber de Estado? Frente a estas preguntas, Wilde se encargaba de señalar que, desde su perspectiva, en las intervenciones de un diplomático se activaba un doble registro:

... cuando un ministro en representación de su gobierno piensa y escribe un discurso, mete su persona en un uniforme más o menos ridículo, va, se presenta, saluda y habla, lo hace a nombre de su gobierno, pero sin olvidar su propia persona, indispensable para la serie de actos..., uno no se representa a sí mismo porque está allí presente y se habla como sujeto en su propio nombre tras de las oraciones emitidas por cuenta ajena, lo hace en virtud de esa fuerza irresistible que le impide a uno prescindir de sí mismo..., el yo representa a una persona y es su persona la que habla, aunque llevando un mensaje de su gobierno⁵⁶.

De este modo, para Wilde, la impronta personal era central en las dinámicas de la diplomacia. La superposición de consideraciones sobre un individuo y su rol como funcionario era una inquietud que tenía desde hacía tiempo y que se exacerbó en el marco del debate en la Cámara de Senadores. Preocupado por la virulencia de las discusiones, sostuvo que se actuaba en detrimen-

⁵⁵ Nervo, 1922: 114.

⁵⁶ *Carta de Eduardo Wilde a Amancio Alcorta (Confidencial)*, Washington, 05/01/1901, publicada en Wilde, 1939: 78.

to del país, pero también de las reputaciones de los hombres que desplegaban responsabilidades en el extranjero:

... no he visto en parte alguna del mundo que en una corporación, nada menos que el senado, una de sus comisiones, públicamente, se ponga a desprestigiar sin el menor miramiento a los representantes de la nación en el extranjero, a quitarles todo valor, a denigrarlos, a destruir todo germen de eficacia que pudieran tener sus gestiones (...). ¿Pero en qué país se acusa de inservibles a los diplomáticos cuando la nación ante la cual están acreditados se les estima, quiere, considera, atiende y aplaude?⁵⁷

Argumentaba, además, enarbolando una defensa de sus pares, que numerosos ministros de legación no cumplían ninguna función dado que no recibían instrucciones de los gobiernos, planteaban iniciativas y no recibían respuestas, o «porque simplemente en el país dónde están, no hay nada que hacer más que lo que hacen los otros ministros: representan dignamente a su país, dan muestra de cultura y buena sociedad, retribuir atenciones, cumplir los deberes oficiales y esperar que se presente alguna cuestión para resolverla»⁵⁸.

Luego del referido debate en la Cámara de Senadores, en enero de 1902, Wilde le respondió desde Bruselas una carta a Benigno Ocampo, secretario del Senado, con sus impresiones sobre las discusiones; recuérdese que, en particular, la legación en Bélgica y Holanda había sido objetada como accesorio en las cámaras. Subrayaba que el encono contra esa legación era en realidad contra su persona. Afloraba aquí también la idea de yuxtaposición investidura y nombre propio⁵⁹.

En términos generales, Wilde consideraba que cada designación a un destino diplomático, ya fuera en España, Estados Unidos o Bélgica y Holanda, encubría un castigo. Sostenía que su nombre era vilipendiado y cuestionado de manera constante a raíz de varios sucesos de la década de 1890⁶⁰. Parecía más preocupado por ver en qué forma sus estancias diplomáticas podían permitirle separarse de esos rumores y reestablecer su reputación, que por atender los beneficios administrativos del país. En línea con estas percepciones, en el contexto de los debates reseñados, asumió como ataque *ad hominem* varias de las consideraciones de diputados y senadores. Consideraba que estaban agrediendo a su «crédito social y político acumulado, consolidado por

⁵⁷ *Carta de Eduardo Wilde a Benigno Ocampo*, Bruselas, 20/03/1902, publicada en Wilde, 1939: 146.

⁵⁸ *Ibidem*: 147.

⁵⁹ *Ibidem*: 146 y 147.

⁶⁰ Para detalles sobre la trayectoria de Eduardo Wilde y los sucesos de la década de 1890, en los que fue sospechoso de corrupción, véase Bruno, 2011: 19-54.

una buena conducta constante del hombre que ha sabido conquistársela como individuo y funcionario»⁶¹.

El debate de la Cámara de Senadores caló fuertemente en el estado de ánimo de Wilde. En una nota del periódico *La Prensa* destacó que, al contar con la complicidad del ministro Alcorta,

... el cuerpo diplomático argentino ha sido despojado de su prestigio y de su autoridad oficial y públicamente (...). ¿Ha pensado el Senado, ha pensado sobre todo el ministro de Relaciones Exteriores, la situación depresiva en que quedan los diplomáticos argentinos, acreditados ante los gobiernos extranjeros, después de haberlos declarado ineptos e incapaces en plena sesión del Senado?⁶²

En tono confidencial, en carta a Rubén Darío confesaba estar azorado por «la falta de consideración con la que allí nos tratan», refiriéndose a las cámaras en general, pero también a los colegas, pares y amigos que ocupaban bancas de diputados y senadores y despreciaban a los ministros plenipotenciarios⁶³.

V. MARTÍN GARCÍA MÉROU EN WASHINGTON: ADMINISTRACIÓN, PRESTIGIO Y MODERNIDAD

García Mérou dedicó su entera vida adulta a ejercer funciones diplomáticas y estuvo instalado en geografías diferentes a las argentinas. Residió en naciones latinoamericanas, como Venezuela, Colombia, Perú, Paraguay y Brasil, en Estados Unidos, y en España y Alemania. Combinó esas residencias con sus labores intelectuales, y sus obras sobre la vida cultural y la historia de estos escenarios, lejos de ser los clásicos relatos de viaje o impresiones de la época, son estudios sólidamente informados sobre configuraciones sociales y dinámicas culturales que dan cuenta de los procesos modernizadores del cambio de siglo XIX al XX de los países en los que habitó⁶⁴.

Focalizo estas consideraciones en los años en los que estuvo frente a la legación de Estados Unidos y México, con sede en Washington, entre 1896-

⁶¹ *Carta de Eduardo Wilde a Amancio Alcorta (Confidencial)*, Washington, 05/01/1901, publicada en Wilde, 1939: 78.

⁶² Borradores de artículos de Eduardo Wilde publicados en *La Prensa*, Buenos Aires, el 15/01/1902 y el 16/01/1902, fueron recogidos en Wilde, 1939: 91-96.

⁶³ *Carta de Eduardo Wilde a Rubén Darío*, Bruselas, 23/02/1902, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Archivo del Instituto de Investigaciones en Arte y Cultura Dr. Norberto Griffa, Buenos Aires, Colección Rubén Darío.

⁶⁴ Sobre esta trayectoria puede verse Bruno, 2018b.

1900 y 1901-1905⁶⁵, dado que son los que coincidieron con el debate en las cámaras revisado en la primera sección. A lo largo de sus años en el país de norte, García Mérou se refirió varias veces a las dinámicas de la vida diplomática, sus encrucijadas y problemas. Sus miradas sobre las conductas de los representantes de distintas legaciones eran usualmente críticas. Consideraba que no siempre se ejercían las tareas pertinentes con el compromiso y la sistematicidad que merecían. Objetaba que, de manera recurrente, los jefes y secretarios de legación no manejaban los idiomas de los lugares en los que residían y que apenas se podían comunicar en francés e inglés, también puntualizaba observaciones sobre la falta de integridad de representantes argentinos que no concurrían a eventos de relevancia internacional, o solicitaban licencias prolongadas para realizar viajes personales. En sintonía con estas apreciaciones, y haciendo foco en la representación argentina en Brasil, en una carta de 1898 dirigida al recién asumido presidente Roca puntualizaba:

... con este sistema Ud. comprenderá que no es fácil abrirse camino en ningún país y desgraciadamente este es el que se ha seguido aquí y en otras partes, más de una vez. Así se hicieron detestar Arroyo y su mujer, en el Brasil, porque no hablaban de los fluminenses sino como macacos y otras lindezas igualmente halagadoras para los aludidos, lo que motivó que todo el mundo me adorara cuando llegué a sustituirlo⁶⁶.

Con este tipo de diagnóstico general respecto de las desventuras de algunos diplomáticos en los países en los que se instalaban, García Mérou parece haberse decidido a llevar adelante una gestión que marcara una diferencia. Empezó algunas tareas ligadas al acopio de información y generación de conocimientos, y atendió al fomento de las relaciones entre Argentina y Estados Unidos. Para llevar a buen puerto estas tareas, solicitaba con insistencia mayores empleados para la legación. Dejaba claro que no contaba con los fondos necesarios para contratar a un segundo secretario, un tipógrafo o un traductor; destacaba que la vida diplomática era por definición comedita, pero que lo era más en Washington. En este sentido, le señalaba a Amancio Alcorta, ante el pedido de fondos extraordinarios: «como Ud. sabe y puede verlo en las comunicaciones de todos mis antecesores de esta Legación, desde nuestro ilustre estadista Sarmiento hasta el señor Zeballos, la vida en Was-

⁶⁵ En el período intermedio de estos dos momentos se designó en su lugar a Eduardo Wilde, como se señaló en la sección anterior.

⁶⁶ *Carta de Martín García Mérou a Julio Argentino Roca, Presidente de la República*, Washington, 17/12/1898, Fondo Documental del Museo Roca.

hington es excesiva cara y los sueldos alcanzan solo para llevar una vida decorosa pero modesta»⁶⁷.

García Mérou comentaba a los sucesivos ministros de Relaciones Exteriores y Culto y a sus amigos y confidentes que él mismo debía cubrir con sus ingresos desde los trajes que vestía para asistir a eventos, reuniones y banquetes hasta los honorarios de los secretarios y copistas de legación. Asumía también con su estipendio otros gastos: compraba, por ejemplo, parte de la papelería que usaba para los documentos oficiales, los muebles que necesitaba para las casas que habitaba como representante, libros sobre Argentina que regalaba a los interesados en el país.

Las tareas que realizaba, no eran, desde su perspectiva, del todo reconocidas. Ante las preguntas que le extendió un diputado en alguna ocasión sobre temas precisos, por ejemplo, le respondió que él ya había enviado la información que le solicitaba al ministro de Relaciones Exteriores y le sugirió que consultara los informes que redactaba regularmente: «es bueno que los miembros del Congreso hagan investigaciones de esta especie, para que se destruya la leyenda de la inutilidad y de haraganería que reputa el Cuerpo Diplomático argentino bajo una capa de descrédito difícil de levantar»⁶⁸. Este juicio está fechado en el año 1897, lo que permite ver que la mala reputación que los representantes en el extranjero tenían en los ámbitos parlamentarios llevaba ya varios años circulando cuando se desplegaron los debates de 1901 y 1902.

Además de reprochar a varios de sus colegas por un desempeño deficitario, García Mérou criticó también las actitudes de los hombres del estado argentino. De acuerdo a sus amargos balances, reinaba el desinterés general por lo que los enviados a legaciones informaban a Buenos Aires desde destinos con los que la Argentina no mantenía sólidas relaciones comerciales.

En suma, sus demandas abarcaron los siguientes asuntos: solicitud de ampliación de fondos, propuesta de una reorganización del personal de la legación, requerimiento de instrucciones precisas de su gobierno y demanda de acceso a materiales con información sobre la Argentina. Solamente si lograba contar con estos elementos podría, de acuerdo a los objetivos que se había impuesto como desafío personal, desplegar servicios provechosos para la nación que representaba⁶⁹.

⁶⁷ *Carta de Martín García Mérou a Amancio Alcorta*, Washington, 09/06/1897, AMREC, Serie Misiones al Exterior, caja AH 116.

⁶⁸ *Carta de Martín García Mérou a Eleodoro Lobos*, Washington, 13/03/1897, AMREC, Serie Misiones al Exterior, caja AH 117.

⁶⁹ Véase, para más detalles, Bruno, 2019.

A lo largo de sus años en Washington, García Mérou intentó buscar soluciones para dar información precisa y atractiva sobre la Argentina a distintos actores de la vida política y social norteamericana. Sus acciones en este sentido operaron en varias direcciones: intentó contar con materiales de circulación diplomática actualizados y de presentar libros monumentales junto a productos autóctonos en las ferias, exposiciones y eventos internacionales. A la vez, se ocupó de ofrecer y brindar datos concretos a todos aquellos ciudadanos estadounidenses que recurrían a la legación y solicitaban información sobre aspectos disímiles, entre los que se contaban: el mercado de tierras, la educación, las estadísticas comerciales, entre otros. Con este fin, realizó numerosos pedidos de envíos de libros, folletos, libros y mapas a distintas personas del Gobierno argentino, encontrando, la mayor parte de las veces, falta de respuesta, o, en el mejor de los casos, envíos de materiales insuficientes. Tampoco en este frente parecían estar disponibles los recursos adecuados. De hecho, notó muy tempranamente que cuando diplomáticos de todo el mundo y políticos o periodistas norteamericanos le solicitaban información sobre Argentina, tenía que recomendarles no pocas veces lecturas de libros escritos por visitantes y no por hijos del país.

Ante la ausencia de referencias y de producciones disponibles para su circulación en lengua inglesa, se propuso dar forma a un manual (*handbook*) general sobre Argentina. La empresa le tomó varios años de trabajo —comenzó a acopiar información en 1896— en los que, según se puede seguir en su correspondencia: solicitó personalmente a libreros de Argentina, Uruguay, Chile y Francia el envío de libros que compró con sus propios fondos, escribió a amigos que había ganado durante los años de ejercicio diplomático en Colombia, Paraguay y España para solicitar información y datos, pidió a los ministros argentinos cifras y precisiones para completar información. Según él mismo narra, este material fue por él canalizado a la Oficina de las Repúblicas Americanas para el armado del volumen *Argentine Republic*, que se publicó en 1903. García Mérou, además de recolectar los materiales, corrigió los textos en inglés y mejoró las piezas cartográficas que acompañaron el volumen⁷⁰.

En estos mismos años de comienzos del siglo XX, participó activamente en la II Conferencia Panamericana realizada en México en 1901-1902, representó a la Argentina junto con Antonio Bermejo y Lorenzo Anadón. Recuérdese que fue la aprobación del presupuesto para participar en ese evento la que desató la virulencia del debate sobre el cuerpo diplomático en la Cámara de Diputados. En ese contexto, Luis María Drago escribió un texto mostran-

⁷⁰ International Bureau of The American Republics, 1903.

do su alarma por la situación venezolana y solicitó a García Mérou que, en tanto representante argentino, mediara para la presentación del mismo frente al presidente norteamericano. El debate sobre la propuesta de Drago tuvo lugar, de hecho, en las reuniones de la mencionada II Conferencia Panamericana. De estos debates surgió la «Doctrina Drago», que focalizaba la atención en la idea de que la existencia de deudas con el exterior no podía ser motivo para justificar las intervenciones armadas ni la ocupación de territorios latinoamericanos por fuerzas europeas⁷¹. Esta doctrina postulaba, a la vez, dos cuestiones: por un lado, reforzaba el texto de la «Doctrina Monroe» y, por otro, demostraba que surgían en América Latina voces de alerta ante las ocupaciones e intervenciones directas ejecutadas por Europa, pero también por los Estados Unidos. García Mérou celebraba en informe oficial a Drago los elogios recibidos por la doctrina y daba cuenta de los halagos y conformidad frente a «nuestras vistas» en política internacional⁷².

Desde el momento mismo en que Drago asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, García Mérou percibió que había llegado la hora de que el cuerpo diplomático se organizara de una forma más afín a lo que consideraba una diplomacia moderna. Intercambió información y colaboró con Adolfo Orma, diputado que presentó una de las propuestas de «Ley diplomática» que se discutieron en la Cámara de Diputados en 1903. Le señalaba en carta privada: «no dudo que con tu apoyo ganaremos la batalla»⁷³.

Mientras parecía que sus demandas de organización y administración se hacían presentes con las nuevas propuestas de ley, desde 1903, García Mérou comenzó a solicitar que lo trasladaran a Berlín, para ocupar el puesto que había tenido en los años anteriores Mansilla. Consideraba que luego de los sucesos que habían tenido como protagonistas a Venezuela y Alemania, y al prestigio adquirido por la mencionada «Doctrina Drago», podía aportar sus conocimientos en la legación sita en Berlín. En carta al diputado Vivanco, anunciaba con alegría «parece que seré trasladado a Alemania cuando se efectúe el retiro del ministro Quesada». Entusiasmado por la noticia, comenzó a estudiar alemán sistemáticamente, indicaba en cartas a sus amigos que manejar el idioma lo diferenciaría frente a otros potenciales candidatos que no poseían conocimiento del mismo. Esperó ese nombramiento desde 1903 hasta 1905.

⁷¹ Véase Spyer Dulci, 2013.

⁷² *Carta-informe de Martín García Mérou a Luis María Drago*, Washington 23/05/1903, AMREC, Serie Misiones al Exterior, libro 19.

⁷³ *Carta de Martín García Mérou a Adolfo Orma*, Washington, 03/12/1902, AMREC, Serie Misiones al Exterior, libro 18.

En el interín, los argumentos respecto de los servicios que podía prestar al país por su amplia experiencia y la reputación que había ganado durante décadas perdió centralidad; sobre todo a partir de 1904, cuando le confesó al entonces al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, ahora José A. Thierry: «desde hace más de un año mi salud viene siendo cada vez más precaria»⁷⁴. Luego de comentarle esta cuestión privada, le señalaba que necesitaba ser trasladado a Berlín porque allí se encontraban unos baños indicados para su enfermedad cardíaca. El nombramiento no llegaba, y ante un claro deterioro de su salud, García Mérou solicitó seis meses de licencia implorando que le mantuvieran su estipendio, del cual dependían él y su familia, le recordaba a Thierry: «como usted sabe, no soy de los favorecidos por la fortuna»⁷⁵. Cuando finalmente lo designaron a Berlín, al poco tiempo de instalarse, falleció en esa ciudad; era su primera designación en un destino europeo —había residido en Madrid con una designación de bajo rango en la década de 1880— y se había sentido ampliamente honrado por ese reconocimiento.

VI. CONSIDERACIONES FINALES

El momento aquí analizado, a la luz de dinámicas parlamentarias y de experiencias concretas de la vida diplomática, permite proponer algunas reflexiones en distintos niveles. En primer lugar, invita a pensar en la administración estatal de Argentina y en las cronologías de su conformación. Aunque en ocasiones se utiliza la afirmación contundente que señala que fue hacia la década de 1880 cuando el Estado nacional argentino encontró su momento de consolidación, los eventos aquí tratados permiten pensar que, quizás, algunas reparticiones estatales no fueron encaminadas y pensadas hasta entrado el siglo XX. El hecho de que se propusiera cesar a todo el personal diplomático en un contexto álgido de problemas limítrofes con Chile y de avance de Estados Unidos sobre el continente, muestra, por lo menos, que no se atribuía a ese personal ninguna relevancia concreta en el funcionamiento de la burocracia estatal. Por su parte, que un debate como el presentado se diera en simultáneo a la discusión de cuestiones como la reforma electoral, la denominada «Ley de Residencia» y la de servicio militar, permite sugerir que se recortó allí un momento específico de discusión sobre los roles del Estado que

⁷⁴ *Carta de Martín García Mérou a José A. Terry*, Washington, 17/02/1904, AMREC, Serie Misiones al Exterior, libro 22.

⁷⁵ *Carta de Martín García Mérou a José A. Terry*, Washington, 17/02/1904, AMREC, Serie Misiones al Exterior, libro 22.

podía exceder las discusiones políticas más coyunturales y mostrar que el reformismo —estudiado por Eduardo Zimmermann— podía ser una actitud política en la que, junto con temas y preocupaciones coyunturales, aparecían otras más estructurales. En este sentido, la definición de las necesidades del servicio exterior y el rol de sus funcionarios parecen dar cuenta de una preocupación más general respecto del posicionamiento de Argentina frente a la nueva realidad continental, signada por la hegemonía de Estados Unidos, e internacional⁷⁶.

Un segundo nivel de reflexiones, asociadas al punto anterior, conduce a preguntarse qué ideas circulaban sobre el rol de Argentina en el escenario mundial. Mientras que algunos diputados y senadores parecían ser conscientes de la configuración de un orden nuevo, en el que América y Europa estaban recalibrando sus posiciones, otros asumían que las relaciones con países americanos carecían de sentido geopolítico. A su vez, las percepciones dispares sobre la jerarquía existente entre destinos americanos y europeos muestran que dependía de qué opiniones se tenían sobre el escenario internacional y muestran también que la consideración de los primeros destinos, los americanos, como lugares secundarios y menospreciados, incluso en un contexto en el que las propuestas de unidad regional y los proyectos de hegemonía continental —con las tensiones que esto acarrearía—, avanzaban. Puede que esto se explique, sobre todo, por la mirada de algunos contemporáneos respecto de la «utilidad» de la diplomacia. En varios testimonios puede verse que voces del arco político asumían que carecía de sentido tener representantes diplomáticos en países con los que no se mantuvieran intercambios comerciales o de población. En sus juicios, de este modo, atribuían al cuerpo diplomático, conceptos aplicables al cuerpo consular —entre cuyas funciones principales se encontraban los movimientos de bienes y personas—.

En un tercer nivel de reflexiones, puede verse cómo las percepciones sobre la «política criolla» —caracterizada como viciada y arcaica— teñían también las discusiones sobre nombramientos y designaciones de ministros plenipotenciarios. Las acusaciones de nepotismo y preferencias solían ser moneda corriente a la hora de cuestionar trayectorias y habilidades de aquellos que eran elegidos para cubrir ciertos puestos. Así, puede aventurarse que, al menos entre los representantes parlamentarios, no primaba la idea de la diplomacia como un espacio para desplegar saberes de Estado. En este punto, puede argumentarse que entre la diplomacia entendida como un saber de Estado por antonomasia y practicada por expertos y profesionales, y la diplomacia aso-

⁷⁶ Véase Letts de Espil, 1972.

ciada al ocio, los tiempos muertos y el aburrimiento⁷⁷, se desplegaron en estos años trayectorias que permiten dar cuenta que hubo distintos perfiles diplomáticos en un momento cargado de tensiones.

Esto se constata a la luz de las experiencias de Mansilla, Wilde y García Mérou y habilitan un cuarto grupo de reflexiones. Puede verse que estas figuras respondían a perfiles disímiles. En primer lugar, cabe apuntar que había entre ellos diferencias de edad: Mansilla nació en 1831, Wilde en 1844 y García Mérou en 1862. A su vez, sus trayectorias discurrieron por caminos diferentes. Mansilla no tuvo formación universitaria, contaba con reputación militar y fama literaria, y ocupó bancas parlamentarias antes de ser enviado a destinos diplomáticos. Wilde fue un médico higienista reputado antes de ser ministro de Justicia, Culto e Instrucción durante la primera presidencia de Roca y ministro del Interior durante la de Miguel Juárez Celman, y era reconocido como literato antes de ejercer responsabilidades de gobierno. García Mérou estudió abogacía, pero no finalizó la carrera, y desde sus 18 años ingresó al mundo de la diplomacia y no dejó de tener designaciones hasta su fallecimiento. Además, de acuerdo a las opiniones volcadas en las fuentes relevadas, cada uno de ellos tenía concepciones distintas respecto de qué significaba servir al país y de cómo gerenciar las legaciones. Mansilla parecía convencido de que ocupar el puesto y solicitar trato preferencial era su prerrogativa, no dudaba en pensar que lo castigaban con una legación que consideraba poco interesante, y no sentía incomodidad alguna por pedir el nombramiento de un familiar; Wilde sostenía que la diplomacia era el camino que habían encontrado para apartarlo del juego político local, pero él sabía, gracias a sus habilidades personales y su carisma, ejercer el puesto dándole una impronta personal que, por sí, misma, daba lustre al puesto y a la nación; García Mérou ejercía la diplomacia asumiendo que debían hacerse ciertas tareas concretas para dar a conocer a la Argentina y se abochornaba por el desempeño de sus colegas.

Las actitudes frente a los miembros del Poder Ejecutivo de cada uno de ellos eran también diferentes: Mansilla renegaba por tener que escribir al ministro de Relaciones Exteriores y Culto, y trataba de resolver sus asuntos directamente con el presidente. Wilde le dejaba claro al mencionado ministro que él tenía su propia voz para expresarse y que no pensaba ceñirse a los guiones y libretos que le enviaran. García Mérou reclamaba mayor envío de instrucciones y se autoimponía tareas de manera autónoma para servir al país.

⁷⁷ Sobre el despliegue de los saberes de Estado en Argentina y los perfiles de intelectual, experto y funcionario de la burocracia véase Plotkin y Zimmermann, 2012: 9-28. Para la imagen de la diplomacia como espacio de aburrimiento y ocio, Viñas, 1995.

Los márgenes de maniobra, las habilidades sociales y la construcción de prestigio en los puestos diplomáticos eran características valoradas por quienes ocupaban los cargos. De esos mismos elementos, se servían sus críticos para desprestigiarlos. La noción de funcionario estatal al servicio de una repartición parecía en casos como los de Mansilla y Wilde ser incómoda. García Mérou, en cambio, pese a definir y desplegar proyectos propios, no parecía desconocer que los funcionarios debían cumplir cierto tipo de tareas protocolares. Claramente, había distintas formas de ejercer la investidura diplomática.

En quinto lugar, pueden ofrecerse algunas reflexiones respecto del funcionamiento de las legaciones y lo que puede denominarse sus condiciones materiales. Había acuerdos básicos entre quiénes eran nombrados ministros plenipotenciarios y enviados especiales en distintos destinos. Varios diplomáticos argentinos comunicaban a la cartera pertinente que la vida en las legaciones distaba de ser óptima: los salarios eran insuficientes, no había conformidad respecto del rol de los subalternos y su preparación, la inexistencia de moradas fijas destinadas a las legaciones generaba discontinuidades en la administración y caos a la hora de que los jefes de legación y sus familias se instalaran en las ciudades a las que eran destinados. Abundan en notas oficiales los pedidos de pequeños refuerzos presupuestarios para cubrir gastos de mudanzas, traslados y pagos de cuentas de sastrería y papelería. Sobre estos aspectos, varias son las líneas de interrogantes que se abren: ¿los problemas referidos eran solamente presupuestarios? ¿Faltaban miras sobre cómo conformar un servicio exterior en los gobiernos de la época? ¿Ante los problemas internos se descuidaba la representación de Argentina en el mundo? Cada una de estas preguntas requiere la puesta en marcha de investigaciones específicas.

En un nivel menos macro, por último, me permito reflexionar sobre un punto concreto. Aquí se ha reseñado que en distintas ocasiones surgían demandas concretas respecto de las formas de creación y conservación de los documentos (oficiales, confidenciales, impresos y manuscritos) y de la imposibilidad de mantener un orden, organizar los materiales en un domicilio fijo y garantizar la formación de un archivo o una biblioteca. Como destacaban insistentemente algunos responsables de legación, era necesario contar con algún tipo de infraestructura para que las legaciones pudieran llevar adelante su administración de documentos y el personal pudiera desarrollar sus tareas. A partir de estos diagnósticos de época, me interesa puntualizar aquí una reflexión sobre las fuentes disponibles para estudiar la vida diplomática: en general estas fuentes se utilizan para obtener información e ilustrar hitos que se conocen de antemano. Por ejemplo, se estudia un tratado limítrofe y se buscan los intercambios epistolares de quiénes participaron en las negociaciones del mismo para sumar notas de color en los archivos pertinentes. Sin

embargo, entiendo que, al menos para momentos como el estudiado en este artículo, en el que la profesionalización de la vida diplomática no se había desplegado en Argentina, esas mismas fuentes devienen materiales privilegiados para pensar más allá de los protocolos que la vida diplomática, teóricamente, imponía y pautaba. Permiten recuperar, desde mi perspectiva, otros intersticios de esos espacios, que aportan nuevas preguntas para estudiar tanto las reparticiones estatales como las experiencias y los momentos vitales de distintas figuras.

BIBLIOGRAFÍA

- Andretta, Stefano, Bély, Lucien, Koller, Alexander y Poumarède, Géraud, *Esperienza e diplomazia: saperi, pratiche culturali e azione diplomatica nell'Età moderna (secc. XV-XVIII)*, Roma, Viella, 2020.
- Anuario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Publicado por orden y bajo la dirección del Exmo. Señor Ministro, Doctor Estanislao Zeballos, por Daniel Antokoletz (del Ministerio)*, Buenos Aires, Compañía Su-Americana de Billetes de Banco, 1908.
- Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- Bruno, Paula, *Pioneros culturales. Biografías de una época, 1860-1910*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2011.
- Bruno, Paula, *Martin García Mérou. Vida intelectual y diplomática en las Américas*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2018a.
- Bruno, Paula, “Un momento latinoamericano. Voces intelectuales entre la I Conferencia Panamericana y la Gran Guerra”, Ferrán Archilés y Maximiliano Fuentes (eds.), *Ideas comprometidas. Los intelectuales y la política*, Madrid, Akal, 2018b: 57-77.
- Bruno, Paula, “Martín García Mérou y su vida diplomática en Estados Unidos, 1896-1900 y 1901-1905”, *Revista de Historia de América*, 156 (Ciudad de México, 2019): 143-180.
- Bruno, Paula, “Vida diplomática, funciones estatales e identidades en tensión en el giro del siglo XIX al XX. Agenda de investigación, propuestas y usos de las fuentes”, *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, 11 (Buenos Aires, 2020): 67-86.
- Bruno, Paula, Pita, Alexandra y Alvarado, Marina, *Embajadoras culturales. Mujeres latinoamericanas y vida diplomática, 1860-1960*, Rosario, Prohistoria / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2021.

- Cagiao Vila, Pilar y Elías-Cano, Jorge Enrique (comps.), *España como escenario. Política y acción cultural de diplomáticos latinoamericanos (1880-1936)*, Santa Marta, Editorial UniMagdalena, 2018.
- Castro, Martín, *El ocaso de la república oligárquica. Podes, política y reforma electoral, 1898-1912*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos, *Historia general de las relaciones exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, Cari, 1998-2003, disponible en https://web.archive.org/web/20181215123212/www.argentina-rree.com/historia_indice00.htm.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Tomo I. Sesiones Ordinarias*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1901.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Tomo II. Sesiones de Prórroga*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1901.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1903. Tomo I. Sesiones Ordinarias*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1903.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1901*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1903.
- Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Período de 1902*, Buenos Aires, Establecimiento Tipográfico El Comercio, 1903.
- Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comps.), *La Argentina del Ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1980.
- Gallo, Ezequiel y Cortés Conde, Roberto, *Historia Argentina. La República Conservadora*, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- Gerchunoff, Pablo, Rocchi, Fernando y Rossi, Gastón, *Desorden y progreso. Las crisis económicas argentinas, 1870-1905*, Buenos Aires, Edhasa, 2008.
- Halperin Donghi, Tulio, *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza Editorial, 1983.
- International Bureau of The American Republics (comp.), *Argentina Republic. A geographical sketch with special reference to economic conditions, actual development, and prospects of future growth*, Washington, International Bureau of The American Republics, 1903.
- Letts de Espil, Courtney, *La segunda presidencia de Roca vista por los diplomáticos norteamericanos*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- McGann, Thomas, *Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914*, Buenos Aires, Eudeba, 1960.
- Mösslang, Markus y Riotte, Torsten (eds.), *The Diplomats' World: A Cultural History of Diplomacy, 1815-1914*, Londres, The German Historical Institute / Oxford University Press, 2008.

- Nervo, Amado, "El Dr. Wilde. La ironía sentimental", Amado Nervo, *Obras completas. Tomo XXI: Algunas crónicas*, al cuidado de Alfonso Reyes, Madrid, Biblioteca Nueva, 1922: 107-123.
- Oszlak, Oscar, *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta, 1997.
- Pepper, Charles, *Every Day Life in Washington whit pen and camera*, New York, The Christian Herald, 1900.
- Plotkin, Mariano Ben y Zimmermann, Eduardo (comps.), *Los saberes de estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- Popolizio, Enrique, *Vida de Lucio V. Mansilla*, Buenos Aires, Editorial Pomaire, 1985.
- Raymont, Henry, *Vecinos en conflicto: la historia de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, desde Franklin Delano Roosevelt*, México, Siglo XXI, 2007.
- Sanchís Muñoz, José, *Historia diplomática argentina*, Buenos Aires, Eudeba, 2010.
- Sheinin, David, *Searching for authority: Pan Americanism, diplomacy and politics in United States-Argentine relations, 1910-1930*, New Orleans, University Press of the South, 1998.
- Solveira, Beatriz, *La evolución del servicio exterior argentino entre 1852 y 1930*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1997.
- Spyer Dulci, Teresa, *As Conferências Pan-americanas. 1889-1928. Identidades, União Aduaneira e Arbitragem*, São Paulo, Alameda, 2013.
- Suárez Argüello, Ana Rosa y Sánchez Andrés, Agustín (coords.), *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, Ciudad de México, Universidad Nacional de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.
- Subercasseaux, Ramón, *Memorias de ochenta años*, Santiago, Editorial Nascimento, 1936, tomo II.
- Viñas, David, *Literatura argentina y realidad política. De los jacobinos porteños a la bohemia anarquista*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995 [1964].
- Viñas, David, *De Sarmiento a Dios. Viajeros argentinos a USA*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.
- Wilde, Eduardo, *Obras Completas. Tomo X: Cosas mías y ajenas*, Buenos Aires, Imprenta Belmonte, 1939.
- Zimmermann, Eduardo, *Los liberales reformistas. La cuestión social en Argentina. 1890-1916*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana / Universidad de San Andrés, 1995.

Fecha de recepción: 1 de octubre de 2020.

Fecha de aceptación: 22 de enero de 2021.

The diplomatic service under scrutiny: debates and experiences of Argentine diplomatic life, 1900-1902

Between 1900 and 1902, during the second presidency of Julio A. Roca, the Argentine Foreign Service and the diplomatic corps were questioned and criticized in the Chamber of Deputies and Chamber of Senators. The debates had repercussions in the periodical press and in various spaces of sociability and intellectual exchange. This controversy and its repercussions are analysed in this essay. With this aim, the discussions and records of proceedings of both houses of parliament are reviewed, and the diplomatic experiences during these years of Lucio V. Mansilla, Eduardo Wilde and Martín García Mérou in legations based in Washington, Berlin and Brussels are presented. Sources from the Archive of the Ministry of Foreign Affairs and Worship, the General Archive of the Nation, the National Historical Museum, various personal files and edited sources have been reviewed.

KEY WORDS: *diplomatic service; diplomatic life; parliamentary debates; Lucio V. Mansilla; Eduardo Wilde; Martín García Mérou.*
